

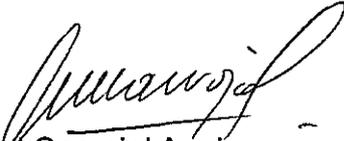
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, primer piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la calle Piedrahita, entre avenidas Gran Colombia y 6 de Diciembre; siendo las 8 horas y 30 minutos del día jueves primero de septiembre del 2016, se da inicio a la sesión número cincuenta y nueve (0059) de la referida Comisión. La preside el asambleísta Miguel Carvajal.

El PRESIDENTE CARVAJAL saluda a los miembros de la Comisión, acto seguido, solicita al SECRETARIO compruebe la asistencia de los miembros de la Comisión y el quórum respectivo, previa la instalación de la sesión.- El SECRETARIO procede a realizar el registro de asistencia y manifiesta que están presentes en la sala siete (7) asambleístas: Miguel Carvajal, Mauricio Proaño, Marcia Arregui, Esther Ortiz, César Umajinga, Rosa Muñoz y Jorge Escala. Acto seguido el SECRETARIO manifiesta que existe quórum. Posteriormente se incorporaron a la sesión dos (2) asambleístas miembros de la Comisión: Esthela Acero y Ramiro Vela registrándose la ausencia de cuatro (4) asambleístas: Pavel Chica, Liuba Cuesta, Irma Gómez y Ricardo Zambrano. (Se agrega el registro de asistencia correspondiente.) El PRESIDENTE CARVAJAL declara instalada la sesión cincuenta y nueve (0059) y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que consta del siguiente punto único: *“Conocimiento de resultados de la consulta prelegislativa sobre el proyecto de Ley Orgánica y de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento Agroecológico”*.- EL PRESIDENTE CARVAJAL dispone que se presente a los miembros de la mesa los resultados de la consulta prelegislativa. El ASAMBLEÍSTA MAURICIO PROAÑO procede a la lectura y explicación de un borrador de informe en el cual constan dichos resultados a fin de que los miembros de la mesa lo consideren. Una vez hecha esta presentación, el PRESIDENTE CARVAJAL solicita las observaciones y recomendaciones que puedan expresarse respecto del texto leído, a fin de estructurarlo como informe de la Comisión para la Presidente de la Asamblea Nacional, quien tiene que convocar a las audiencias públicas provinciales, una vez conocido su contenido. La ASAMBLEÍSTA MUÑOZ comenta que en varias provincias hay consensos y disensos. Espera que en las audiencias provinciales el aporte de los compañeros y compañeras sea importante. Señala finalmente que la semilla nativa ha ido desapareciendo cada vez más del medio campesino y la ley debe hacer algo al respecto. El PRESIDENTE CARVAJAL indica que los consensos y disensos serán procesados en el curso de las audiencias y aludiendo a los procesos cumplidos con relación al trámite de los proyectos de ley en materia de agua y tierras, recuerda a la mesa, que los aportes hechos en las audiencias respectivas fueron muy significativos. Recomienda que el borrador expuesto se ajuste y corrija de acuerdo a las observaciones de los asambleístas de la Comisión. La ASAMBLEÍSTA ARREGUI pide que se consideren y acojan las recomendaciones que se expresen en las audiencias y mociona que se apruebe el informe con los ajustes sugeridos (Se agrega el informe). El PRESIDENTE CARVAJAL somete a consideración la moción planteada y pide a los asambleístas miembros que expresen su voto. Dispone al Secretario Relator que proclame los resultados. Registrada la votación el SECRETARIO RELATOR constata que se ha votado por unanimidad la aprobación del indicado informe, incluidos los ajustes solicitados. El PRESIDENTE CARVAJAL indica que ha sido aprobado por unanimidad el informe en

referencia y manifiesta que los titulares de derechos colectivos que no pudieron participar en la consulta, podrán expresarse en el desarrollo de las audiencias públicas provinciales. (Se agrega el registro de la votación).

Habiéndose tratado el orden del día y siendo las 9 horas y 20 minutos del mismo día se cierra el debate y clausura la sesión.



Miguel Carvajal Aguirre,
PRESIDENTE



José Alberto Peñaherrera Echeverría
SECRETARIO RELATOR.